

MATRIZ DE SERVICIOS PRESTADOS DIRECCION DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL/ PROGRAMA GUIAS DE FAMILIA ENERO-JUNIO 2019

Servicios Prestados	Descripción del servicio.	Tasas y Derechos	Procedimientos	Requisitos	FORMATOS
Acompañamiento Social y capacitación a participantes en el uso del bien recibido de los programas de la plataforma vida mejor.	Acompañamiento Social y Capacitación a los participantes en el uso del bien recibido en la plataforma vida mejor : Consiste en darle acompañamiento y seguimiento a los beneficiarios entregados por la plataforma Vida Mejor y ser garantes que los beneficios se entreguen a los beneficiarios focalizados con anterioridad, mediante levantamiento de una ficha RUP y fecha de validación realizado por las guías de familia para validar el listado proporcionado por el CENISS.	No aplica ningún costo para la ciudadanía	Levantamiento de ficha Socio Económica en las diferentes comunidades, a sí como verificar que el beneficio sea entregado en forma correcta y conforme a los lineamientos establecidos por la UCCEP/SEDIS y verificar mediante una capacitación al beneficiario el correcto uso del beneficio.	Ser un participante focalizado por el CENISS	1. Listado de beneficios mensual por parte de las direcciones de SEDIS, mediante memorándum. 2. Ficha de conformidad de recepción de beneficios.
Intervención Social	Consiste en dar asistencia en labores de apoyo social de manera constante y parcial a los centros educativos, centros de salud, patronatos, juntas de agua, iglesias y demás instituciones que lo soliciten y que DAFS a sí estime pertinente, así como diferentes actividades de limpieza. estas actividades de asistencia social, se ejecutan de manera mensual.	No aplica ningún costo para la ciudadanía	Planificar, acompañar y ejecutar actividades de apoyo social a las instituciones que lo soliciten con el objetivo de tener una proyección social y un impacto positivo en las comunidades.	Atendiendo a una solicitud formal por escrito recibida y que beneficie a una mayoría de población con problemas o necesidades específicas.	Solicitud Formal por escrito por parte de las entidades o persona encargada responsable de la ejecución de proyectos de apoyo social.
Acompañamiento y apoyo a otras instituciones	Consiste en dar asistencia en labores de apoyo social y acompañamiento a las diferentes instituciones gubernamentales que soliciten asistencia en actividades de identificación y traslado de beneficiarios, según el tipo de actividad que ejecute la institución en un territorio en específico, considerando que el programa tiene cobertura a nivel nacional.	No aplica ningún costo para la ciudadanía	Planificar, acompañar y ejecutar asistencias en labores de apoyo social y acompañamiento a las diferentes instituciones gubernamentales que lo soliciten.	Atendiendo a una solicitud formal por escrito recibida por la institución solicitante de apoyo por parte de las Guías de Familia.	Solicitud formal por escrito por la institución solicitante.

NOMBRE DEL RESPONSABLE: DANIEL ANTONIO QUIJADA

CARGO: DIRECTOR DE GUIAS DE FAMILIA

FECHA: 14 DE ENERO DE 2019

FIRMA



